

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	F26-014-2023-MDSPP/CS-1 / IADD
		Fecha del informe	05/12/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
---	---	---------------------------

3	ANTECEDENTES	ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
---	--------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HUANACAURE DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2473777
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2023-MDSPP/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 2 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: las ofertas, fueron descalificadas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Se recomienda reestructurar los terminos de referencia de ser el caso, a fin de garantizar que la siguiente convocatoria no quede desierto.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


ING. TONY JORGE CÁMARA CRUZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. YHON D. AMBICHO DOMINGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


LIC. MIGUEL A. REYES PALOMINO
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO